

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas, del día 6 de noviembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Calle Gutemberg número 2 esquina Juárez, Edificio Vitaluz tercer piso, Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000 ; se reunieron los Servidores Públicos y Licitantes , cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, Número UPAC-IE-N48-2017, referente a la adquisición de uniformes y botas, para la Coordinación Estatal de Reinserción Social solicitado por la Secretaría de Gobierno, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23 de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado en coordinación con el Área Técnica de la Coordinación Estatal de Reinserción Social y la Convocante, en los términos siguientes.

PRIMERO.- Derivado de la solicitud enviada por la Dirección General de Vinculación Operativa y Gestión, Administrativa de la Secretaría de Gobierno, mediante oficio número SG/DGVOyGA/DRMyS/1925/10/2017, recibido con fecha 18 de octubre del 2017 por esta Unidad, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 23 de octubre del 2017, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes Invitados
1.-	Cuceju S.A. de C.V.
2.-	Desarrolladora de Negocios Comerciales DNC S.A. de C.V.
3.-	Comarse S.A. de C.V.
4.-	Uniformes Uniglo S.A. de C.V.
5.-	Integración de Recursos Tabarka S.A. de C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el Jurado, así como al área Técnica de la Coordinación Estatal de Reinserción Social.

TERCERO.- Con fecha 26 de octubre del año en curso, y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1 y 20.1 de las bases de invitación, se realizó la Junta de Aclaraciones. En esta junta se encontraron presentes el área convocante y requirente, así como las dependencias que conforman el jurado.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUARTO.- Con fecha 30 de octubre del año 2017, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Cuceju S.A. de C.V.
2.-	Desarrolladora de Negocios Comerciales DNC S.A. de C.V.
3.-	Comarse S.A. de C.V.
4.-	Uniformes Uniglo S.A. de C.V.
5.-	Integración de Recursos Tabarka S.A. de C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. Y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establecido por el artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento, una vez acreditada la misma se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	Licitantes									
		1. Cuceju S.A. de C.V.		Desarrolladora de Negocios Comerciales DNC S.A. de C.V.		Comarse S.A. de C.V.		Uniformes Uniglo S.A. de C.V.		Integración de Recursos Tabarka S.A. de C.V.	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").										
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel.	X		X		X		X		X	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	X		X		X		X		X	
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que la	X		X		X		X		X	

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el sesenta y cinco por ciento. En este escrito el licitante y el fabricante, según sea el caso deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, que proporcionarán en caso de que se les requiera, la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con el grado de contenido nacional.									
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	X		X		X		X		X
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X		X		X		X
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad , con relación a los BIENES objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X		X		X		X		X
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo propuesta de decir verdad que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos 11.1, 11.2, 11.3 11.4, 11.5, 11.6 y 11.7.	X		X		X		X		X
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	X		X		X		X		X
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la DISTRIBUCIÓN de forma total y oportuna de los BIENES que integren su propuesta conforme al	X		X		X		X		X

Handwritten marks on the right side of the page, including a large '2' and '1' at the top, and a signature or initials at the bottom.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.7 de las bases.												
J)	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; y los alcances legales de la misma así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	X		X		X		X		X		X	
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier DEFECTO O VICIO OCULTO , en un plazo que no EXCEDA a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases.	X		X		X		X		X		X	
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	X		X		X		X		X		X	
M)	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes a, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Adjunto el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente. Así mismo y en caso de salir adjudicado, deberá presentar documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales	X		X		X				N/P		X	
N)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago.). Registro patronal y la caratula del pago bimestral de las cuotas obrero patronales así como la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones con no más de 10 días de antigüedad de consulta, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio, por lo cual no es aplicable el pago de seguro social	X		X				N/P		X			N/P
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el	X				N/P		N/P		X		X	

000525

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.									
P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		N/P	X			N/P	X	X	
Q)	El Licitante deberá presentar Carta original por parte del Fabricante de los bienes ofertados, en donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado, avalando la garantía, calidad y originalidad de sus productos. Dicho documento deberá señalar las marcas y modelos propuestos y deberá tener fecha de emisión posterior a la fecha de la publicación de las bases correspondientes al presente procedimiento, número de procedimiento, así como contener los datos del representante que la firma, puesto, correo electrónico, domicilio y teléfono.	X			N/P	X		X	N/P	
R)	El licitante participante deberá presentar copia de los certificados enlistados en la tabla descrita (inciso R) emitidos por un laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)	X		X		X		N/P	N/P	
S)	Integrar dentro de su propuesta técnica muestras físicas de cada uno de los renglones del anexo técnico con su relación de muestras físicas entregadas. Tal y como lo señala el punto 19.2 de las presentes bases.	X		X		X		X	X	
T)	Anexo 4 Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	X		X			N/P	X	N/P	
Propuesta económica (SOBRE B)										
U)	Propuesta Económica de los BIENES que oferta.	X		X		X		X	X	

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones económicas, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignaron en el acta de apertura de proposiciones de fecha 30 de octubre de 2017:

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente.

Con fundamento en el Artículo 42 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los licitantes propuestos a través de sus representantes que asistieron al presente evento.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Cuceju S.A. de C.V.
2.-	Desarrolladora de Negocios Comerciales DNC S.A. de C.V.
3.-	Comarse S.A. de C.V.
4.-	Uniformes Uniglo S.A. de C.V.
5.-	Integración de Recursos Tabarka S.A. de C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de FALLO, para el día 31 de octubre 2017 a las 14:00 horas, mismo que se difirió para el día 6 de noviembre de 2017 a las 14:00 horas, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 43 de la Ley, el área técnica del área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases, y en la junta de aclaraciones.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1.** de las bases.
2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2.**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas, la cual se detallara posteriormente.

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que **cumplieran** con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes

000527

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUADRO (A)

Doc.	Documentos	Licitantes									
		1. CUCEJU S.A. DE C.V.		DESARROLLADOR A DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC S.A. DE C.V.		COMARSE S.A. DE C.V.		UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.		INTEGRACIÓN DE RECURSOS TABARKA S.A. DE C.V.	
		Presenta documento:									
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el sesenta y cinco por ciento. En este escrito el licitante y el fabricante, según sea el caso deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, que proporcionarán en caso de que se les requiera, la información necesaria que permita verificar	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	que los bienes ofertados cumplen con el grado de contenido nacional.									
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los BIENES objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
G)	Carta compromiso en papel membretado del	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	licitante en la que manifieste bajo propuesta de decir verdad que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos 11.1, 11.2, 11.3 11.4, 11.5, 11.6 y 11.7.									
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la DISTRIBUCIÓN de forma total y oportuna de los BIENES que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.7 de las bases.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
J)	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; y los alcances legales de la misma así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier DEFECTO O VICIO OCULTO, en un plazo que no EXCEDA a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos												
M)	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes a, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Adjunto el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente. Así mismo y en caso de salir adjudicado, deberá presentar documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					NO CUMPLE (DEBIDO A QUE NO PRESENTA LA OPINIÓN POSITIVA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE)			
N)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago.); Registro patronal y la caratula del pago bimestral de las cuotas obrero patronales así como la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones con no más de 10 días de antigüedad de consulta, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio, por lo cual no es aplicable el pago de seguro social	CUMPLE	CUMPLE			NO PRESENTA	CUMPLE					NO CUMPLE	
	Carta en papel	NO APLICA		NO		NO	CUMPLE			NO APLICA			

030531



Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>				PRESENTA		PRESEN TA				
P)	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos.</p> <p>En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>		NO PRESEN TA	CUMPLE			NO PRESEN TA	NO APLICA		NO APLICA	
Q)	<p>El Licitante deberá presentar Carta original por parte del Fabricante de los bienes ofertados, en donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado, avalando la garantía, calidad y originalidad de sus productos. Dicho documento deberá señalar las marcas y modelos propuestos y deberá tener fecha de emisión posterior a la fecha de la publicación de las bases correspondientes al presente procedimiento, número de procedimiento, así como contener los datos del representante que la firma, puesto, correo electrónico, domicilio y teléfono.</p>	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE			NO CUMPLE (PRESENTA DOCUMENTO "Q" PERO SIN EMBARGO NO PRESENTO LA CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE)		NO PRESENT A
R)	<p>El licitante participante deberá presentar copia de los certificados enlistados en la tabla descrita</p>	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE			NO CUMPLE		NO CUMPLE

020532

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	(inciso R) emitidos por un laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)								
S)	Integrar dentro de su propuesta técnica muestras físicas de cada uno de los renglones del anexo técnico con su relación de muestras físicas entregadas. Tal y como lo señala el punto 19.2 de las presentes bases.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE			NO CUMPLE	
T)	Anexo 4 Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	CUMPLE	CUMPLE		N/P	CUMPLE		CUMPLE	
	Propuesta económica (SOBRE B)								
U)	Propuesta Económica de los BIENES que oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los puntos 16.2, 16.3 y 16.4 de las bases de invitación, como lo refiere el **cuadro A** del presente dictamen para fallo.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	CUCEJU S.A. DE C.V.
2.-	COMARSE S.A. DE C.V.

DÉCIMO PRIMERO.- con fundamento en lo previsto en el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, el Área Técnica de la Coordinación Estatal de Reinserción Social, realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes:

**CUADRO (B)
PROPUESTA TÉCNICA**

FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y ACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS (UNIFORMES)

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	1. CUCEJU S.A. DE C.V.	2.COMARSE S.A. DE C.V.
CAMISOLA	CAMISOLA: CAMISA TÁCTICA TIPO CASACA CONFECCIONADA EN TELA IMPORTADA RIPSTOP COMPOSICIÓN 35% ALGODÓN / 65% POLIESTER TELA CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN. NEGRO. 6.14 OZ POR YARDA CUADRADA. • RESISTENTE A LA TRACCIÓN. • SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL, SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR, RESISTENCIA AL RASGADO. SOLIDEZ DEL COLOR DE LA LUZ. DENSIDAD DE LOS HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD EN HILOS NMX-A-7211/2 INNTEX.2015. • CUELLO CAMISERO SPORT CON PESPUNTE CON DOBLE AGUJA COSTURAS	PIEZA	710	CUMPLE	CUMPLE

000533

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>TRIPLES HOMBROS Y CODOS DE 5MM. CON BOLSA INTERNA EN CODO - PECHERA EN PARTE FRONTAL CON FALSO INCLUIDO, CON BOTONADURA OCULTA, BOTÓN SUPERIOR VISIBLE. BOLSILLOS UBICADOS EN EL PECHO A CADA LADO; DOS (2) BOLSILLOS DE RIBETE VERTICAL CON CIERRE YKK; DOS (2) BOLSILLO TIPO PARCHÉ SOBREPUESTO CON FUELLE HACIA EL COSTADO PESPUNTE A DOS AGUJAS CON COSTURA DE REFUERZO EN LOS EXTREMOS, TAPA RECTANGULAR, (2) BOLSILLO TIPO PARCHÉ SOBREPUESTO UBICADOS PARTE PESPUNTE A DOS AGUJAS CON COSTURA DE REFUERZO EN LOS EXTREMOS, TAPA CON RECTANGULAR CON BOTONES OCULTOS. • MANGAS RECTAS CON TRIPLE COSTURAS. DOBLE REFUERZO EN CODO CON PESPUNTES A TRIPLE COSTURAS, BOLSILLO INTERNO DE RIBETE PARA PROTECCIONES INTERNAS Y OPCIONALES. CHARRETERA EN HOMBROS CON BOTÓN Y OJAL. • ESPALDA CON FUELLE DE AMPLITUD EN LOS COSTADOS A LA ALTURA DE LA SISA CON TRIPLE COSTURA. CORTE TIPO 5.11 EN COLOR NEGRO, ASÍ COMO UN PARCHÉ EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA: CUSTODIO, EN LA MANGA DERECHA EN LA PARTE SUPERIOR DEBE LLEVAR EL ESCUDO DE REINSESION SOCIAL, EN LA MANGA IZQUIERDA EN LA PARTE SUPERIOR DEBE LLEVAR EL ESCUDO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL PECHO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DEBE LLEVAR EL ESCUDO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO CON LA LEYENDA DE CUSTODIO.</p>				
PANTALÓN	<p>PANTALÓN TACTICO: PANTALÓN PARA CABALLERO CONFECCIONADO EN TELA IMPORTADA RIPSTOP COMPOSICIÓN 35% ALGODÓN Y 65% POLIÉSTER. CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN. COLOR NEGRO. 7.5 OZ POR YARDA CUADRADA - RESISTENTE A LA TRACCIÓN. SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL. SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR, RESISTENCIA AL RASGADO. SOLIDEZ DEL COLOR DE LA LUZ. DENSIDAD DE LOS HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD EN HILOS NMX-A-7211/2 INNTEX.2015.. RESISTENCIA A LA TRACCIÓN Y AL RASGADO DE ACUERDO A PRUEBAS DE LABORATORIO. • BRAGUETA DEL PANTALÓN UBICADA EN LA PARTE CENTRAL YKK Y EL CIERRE CON CREMALLERA FIJA. • PRETINA ANTIDERRAPANTE PARA MEJOR AJUSTE. CON BOTÓN Y OJAL, LLEVA PASADORES DE CINTURÓN DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE. • DOS (2) BOLSILLOS TIPO CAMUFLADO EN COSTADOS CON DOBLE FUELLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE, FUELLE EN PARTE LATERAL HACIA LA PARTE TRASERA, CON PESPUNTE A DOS AGUJAS EN CONTORNO DEL BOLSILLO, COSTURAS DE REFUERZO A CADA EXTREMO. TAPA CON TERMINACIÓN EN PUNTA, VELCRO EN CADA EXTREMO LAS COSTURAS DEL MISMO NO SON VISIBLES. • DOS (2) BOLSILLOS EN LA PARTE POSTERIOR TIPO RIBETE SENCILLO CON COSTURA DE REFUERZO EN LOS EXTREMOS CON FONDO DE BOLSILLO EN FORRO Y VISTA EN EL MISMO MATERIAL EXTERIOR Y PESPUNTADA. • RODILLERAS CON DOBLE TELA UNIDA CON DOBLE PESPUNTE EN EL INTERIOR Y ABERTURA PARA RODILLERAS • CINTILLA DE AJUSTE EN LOS TOBILLOS. PROTECTORES DE GEL, DESMONTABLES EN RODILLAS. PATENTADOS POR EL INSTITUTO MEXICANO POR LA PROPIEDAD INTELECTUAL. FOLIO: 21085. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROTECTORES: 1.- AMORTIGUAMIENTO AL IMPACTO 80KG. X CM2 2.- TOTALMENTE ATÓXICO. 3.- RESISTENTE A SOLVENTES, HUMEDAD E INTERPERIE. 4.- NO ABSORBE AGUA NI HUMEDAD. 5.- DUREZA SHORE AE 8 LE DA EXCELENTE ABSORCIÓN DE IMPACTO Y FLEXIBILIDAD. 6.- AISLANTE ELÉCTRICO Y TÉRMICO. 7.- 100% LAVABLE A MANO. CORTE TIPO 5.11</p>	PIEZA	710	CUMPLE	CUMPLE
GORRA	<p>GORRA: CONFECCIONADO EN TELA IMPORTADA RIPSTOP COMPOSICIÓN 35% ALGODÓN Y 65% POLIÉSTER. CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN. COLOR NEGRO PESO 5,78 OZ CON SEIS PANELES CON OJILLOS EN CADA UNO PARA VENTILACIÓN, CIERRE AUTO AJUSTABLE EN VELCRO DE 2 CM DE ANCHO. CON ESCUDO DE ALTA DEFINICIÓN DE REINSESION SOCIAL CON LA LEYENDA CUSTODIO, EN LA PARTE DE ENFRETE, ASÍ COMO LA LEYENDA DE: CUSTODIO EN AMBOS LADOS LATERALES.</p>	PIEZA	710	CUMPLE	CUMPLE

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUADRO C

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUCEJU S.A. DE C.V.		COMARSE S.A. DE C.V.	
				P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
1	CAMISOLA: CAMISA TÁCTICA. TIPO CASACA	PZA.	710	\$ 1,389.92	\$ 986,843.20	\$ 1,500.00	\$ 1,065,000.00
2	PANTALÓN TÁCTICO: PANTALÓN PARA CABALLERO.	PZA.	710	\$ 1,333.33	\$ 946,664.30	\$ 1,450.00	\$ 1,029,500.00
3	GORRA.	PZA.	710	\$ 552.61	\$ 392,353.10	\$ 600.00	\$ 426,000.00
4	BOTAS	PAR	394	\$ 1,465.51	\$ 577,410.94	\$ 2,500.00	\$ 985,000.00
SUBTOTAL					\$ 2,903,271.54		\$ 3,505,500.00
IVA					\$ 464,523.45		\$ 560,880.00
TOTAL					\$ 3,367,794.99		\$ 4,066,380.00

DECIMO QUINTO.- Emisión del Fallo

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones a que hace referencia el artículo 43 de la Ley, se emite el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, **porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante** y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante conocido como **CUCEJU S.A. DE C.V.** quien presentó la proposición solvente de la PARTIDA ÚNICA con un importante total de de **\$3,367,794.99 (tres millones, trescientos sesenta y siete mil, setecientos noventa y cuatro pesos 99/100 M.N)** de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición

030537

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Oferta técnica y económica del licitante adjudicado.
CUADRO (D)**

2711 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL
1	CAMISOLA: CAMISA TÁCTICA. TIPO CASACA	PZA.	649	\$ 1,389.92	\$ 902,058.08
2	PANTALÓN TÁCTICO: PANTALÓN PARA CABALLERO.	PZA.	649	\$ 1,333.33	\$ 865,331.17
3	GORRA.	PZA.	649	\$ 552.61	\$ 358,643.89
SUBTOTAL					\$ 2,126,033.14
IVA					\$ 340,165.30
TOTAL					\$ 2,466,198.44

2721 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL
4	BOTAS	PAR	333	\$ 1,465.51	\$ 488,014.83
IVA					\$ 78,082.37
TOTAL					\$ 566,097.20

2711 ACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL
1	CAMISOLA: CAMISA TÁCTICA. TIPO CASACA	PZA.	61	\$ 1,389.92	\$ 84,785.12
2	PANTALÓN TÁCTICO: PANTALÓN PARA CABALLERO.	PZA.	61	\$ 1,333.33	\$ 81,333.13
3	GORRA.	PZA.	61	\$ 552.61	\$ 33,709.21
SUBTOTAL					\$ 199,827.46
IVA					\$ 31,972.39
TOTAL					\$ 231,799.85

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2721 ACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL
4	BOTAS	PAR	61	\$ 1,465.51	\$ 89,396.11
IVA					\$ 14,303.38
TOTAL					\$ 103,699.49

Nota importante: Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones técnicas del servicio que se estableció en su oferta técnica (Anexo A).

Se hace constar que el área solicitante entrega las tallas de los uniformes tal y como se estableció en las bases de invitación:

TALLAS DE UNIFORMES PARA CUSTODIOS 2017 (CAMISOLA, PANTALON Y GORRAS)

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	56	58	TOTAL
TOTAL CAMISOLA		40	35	100	100	147	120	70	50	40	5	3	710

TOTAL PANTALÓN	4	35	55	150	130	118	100	50	30	30	5	3	710
----------------	---	----	----	-----	-----	-----	-----	----	----	----	---	---	-----

GORRA	UNITALLA												710
-------	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----

TALLAS DE UNIFORMES PARA CUSTODIOS 2017 (BOTAS)

TALLA	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
BOTAS	1	20	22	39	100	115	65	20	12		394

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Calle Gutemberg número 2 esquina Juárez, Edificio Vitaluz tercer piso, Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

000533

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.


Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema de Gestión Financiera (SIGEF), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna en un plazo que no exceda de 3 días hábiles a partir de la presente notificación

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 15:00 horas, del día 6 de noviembre de 2017.


Esta acta consta de 20 fojas impresas por ambos lados, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

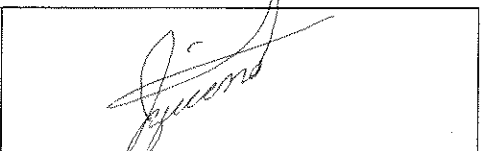
POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

LIC. ÁNGEL ALEMÁN ALONSO	DIRECTOR DE CONCURSOS	
-----------------------------	-----------------------	---

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

C. ANDRÉS ZAGAL CAMPUZANO	AUDITOR	
------------------------------	---------	---

POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

LIC. MARÍA AZUCENA ARIZMENDI MAYA	AUXILIAR TÉCNICO	
--------------------------------------	------------------	---



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N48 -2017
Referente a la adquisición de uniformes y botas, para la
Coordinación Estatal de Reinserción Social solicitado por la
Secretaría de Gobierno.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA

LIC. SAÚL VÁZQUEZ OCAMPO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
-----------------------------	------------------------------------	--

POR LA COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL

GABRIEL TAPIA LÓPEZ	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
---------------------	---	--

-----FIN--DEL--ACTA-----

000541



ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 31 de octubre de 2017, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg número 2 esquina Juárez, Edificio Vitaluz tercer piso, Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; se reunieron los servidores públicos cuyos nombre y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número UPAC-IE-N48-2017, referente a la adquisición de uniformes y botas, para la Coordinación Estatal de Reinserción Social solicitado por la Secretaria de Gobierno, de conformidad con los artículos 42 fracción IV y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 39 del Reglamento.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

En este acto se hace saber a todos y cada uno de los presentes que el fallo que se tenía programado para hoy 31 de octubre de 2017, se difiere para el día lunes 6 de noviembre del presente año a las 14:00 horas en esta sala de juntas; lo anterior en razón de que se está realizando un estudio minucioso de las propuestas presentadas por los proveedores para la elaboración del fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Calle Gutemberg número 2 esquina Juárez, Edificio Vitaluz tercer piso, Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto siendo las 14:30 horas, del día 31 de octubre del 2017.

Esta acta consta de 2 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

Table with 3 columns: Name (LIC. ÁNGEL ALEMÁN ALONSO), Title (DIRECTOR DE CONCURSOS), and Signature.

000543



**Secretaría
de Administración**

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N48 -2017
Referente a la adquisición de uniformes y botas, para la
Coordinación Estatal de Reinserción Social solicitado por la
Secretaría de Gobierno.

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

C. ANDRÉS ZAGAL CAMPUZANO	AUDITOR	
------------------------------	---------	--

POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

LIC. MARÍA AZUCENA ARIZMENDI MAYA	AUXILIAR TÉCNICO	
--------------------------------------	------------------	--

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA

LIC. MITCHEL LÓPEZ HUERTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
------------------------------	-------------------------	--

POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

GABRIEL TAPIA LÓPEZ	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
---------------------	---	--

-----FIN--DEL--ACTA-----

000544